

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LOTIZACIÓN CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO EMLOTICONS CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010**

La compañía de **LOTIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO EMLOTICONS CIA. LTDA.** En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cumpla con someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la compañía, durante el ejercicio económico de 2010, el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

II. ANTECEDENTES:

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio económico del 2010 su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la compañía.

VII. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.3. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de accionistas para conciliar o alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.4. Si bien es cierto no hay resultados por el momento en vista que seguimos realizando trámites en el ILUSTRE MUNICIPIO DE RIOBAMBA, para concluir con las obras de infraestructura en los terrenos.

VIII. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2010.

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía ha tenido trabajadores bajo relación de dependencia; para hacer las obras de infraestructura se ha recibido anticipos para realizar las mismas, una vez que salga la autorización de escrituras individuales se podrá legalizar el traspaso de dominio.

IX. ESTADOS FINANCIEROS

4.2. En relación a los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio del 2010 no arrojan una utilidad porque solo se ha recibido anticipo de ventas de terrenos para poder construir las obras de infraestructura, hasta concluir los trámites municipales y la ordenanza de autorización de escrituras individuales.

X. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizaremos música ambiental en las instalaciones de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

18 MAR 2

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

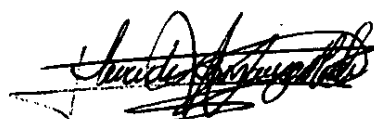
XI. RECOMENDACIONES

La Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2011 se trate de reunir y capacitarse, además que se formulen proyectos para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios y agilizar los tramites municipales para cumplir con los objetivos plateados.

Con este informe he cumplido con dar a conocer a la Junta General de socios sobre los detalles del negocio.

Riobamba, 08 de Abril del 2011

Atentamente,



Sra. Mercedes Carranza H.
GERENTE GENERAL

